

Políticas biblioclásticas y causas de lesa humanidad: patotas contra lectores-activistas, libros y fotografías. La huelga HIPASAM de Sierra Grande, Argentina, 1975

Marcel
Bertolesi

Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 15, ISFDyT 15, Campana, Provincia de Buenos Aires, Argentina
Correo electrónico: marcel.bertolesi@gmail.com

Resumen

El artículo describe el procedimiento biblioclástico en el marco de la represión a la huelga de mineros, empleados y profesionales de la empresa HIPASAM en Sierra Grande, provincia de Río Negro, Argentina, en Noviembre de 1975 cuyos dirigentes fueron procesados, por infracción a la Ley de Subversión Económica 20840 en la causa 678/75. Se analizan las prácticas biblioclásticas durante esa huelga de 41 días por parte de tres grupos policiales semimarginales “patotas policiales” que realizan redadas allanando domicilios de negocios especializados en fotografía con el fin de establecer un nuevo régimen de visibilidad respecto a la inteligibilidad de los hechos acaecidos. Allanan también el estudio jurídico del abogado de los presos políticos y el del director del hospital, así como el de un ingeniero militante de un grupo de profesionales peronistas. El acta de este último allanamiento no figura en la causa, lo que abona la hipótesis de que son las agencias de inteligencia las que diseñan el plan represivo. Ninguna de estas agencias están siendo investigadas en la actual denuncia de lesa humanidad sobre aquella represión. Los días posteriores a la llegada de la policía federal procedente del llamado Operativo Independencia de Tucumán, los allanamientos se profundizan a partir de otras dos “patotas policiales”, sobre casas de profesionales y sindicalistas, delimitando la comunidad sindicada como “subversiva” que era objeto de la política genocida que anticipará el proceso represivo posterior al golpe militar del 24 de Marzo de 1976. Se evidencia especialmente el secuestro de libros y fascículos de publicaciones del Centro Editor de América Latina, CEAL en las casas de los allanados. El saldo final de este proceso

que se valió de recursos biblioclásticos comprende cientos de empleados privados ilegalmente de su libertad durante nueve días y que se concluyó con el a varias cárceles de unos 80 participantes de la huelga. Además, nueve meses después, en San Martín, Provincia de Buenos Aires, se registró la desaparición, junto con su esposa embarazada, de uno de los líderes de la huelga identificado a partir de las fotos secuestradas. Y en Bahía Blanca, el asesinato de otro empleado en diciembre de 1976.

Palabras Claves Cultura de clausura; Batalla cultural; Persecución política; Incidentes biblioclásticos; Acciones biblioclásticas; Casas familiares; Materiales no librarios

Fecha de recepción: 30/06/2022

Fecha de aceptación: 20/07/2022

Cita sugerida: Bertolesi, M. (2023). Políticas biblioclásticas y causas de lesa humanidad: patotas contra lectores-activistas, libros y fotografías. La huelga HIPASAM de Sierra Grande, Argentina, 1975. *Anuario Basta Biblioclastia*, 1(1), 216 - 262.

Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR

Epígrafe

"Lo que importa es que ustedes encuentren lo que les hace falta, que cada uno de ustedes encuentre los autores que le hacen falta, es decir, los autores que tienen algo para decirles. Lo que a mí me atormenta en filosofía es esa elección. Yo abogo por relaciones moleculares con los autores que leen. Encuentren lo que les gusta, no pasen jamás un segundo criticando algo o a alguien. Nunca, nunca, nunca critiquen. Y si los critican a ustedes digan: "de acuerdo" y sigan, no hay nada que hacer. Encuentren sus moléculas. Si no las encuentran, ni siquiera pueden leer. Leer es eso, es encontrar vuestras propias moléculas. Están en los libros. Vuestras moléculas cerebrales están en los libros. Yo creo que nada es más triste en los jóvenes en principio dotados que envejecer sin haber encontrado los libros que verdaderamente hubieran amado. Y generalmente no encontrar los libros que uno ama, o no amar finalmente ninguno, da un temperamento... y de golpe uno se hace el sabio sobre todos los libros. Es una cosa rara. Nos volvemos amargos. Ustedes conocen la especie de amargura de ese intelectual que se venga contra los autores por no haber sabido encontrar a aquellos que amaba... el aire de superioridad que tiene a fuerza de ser tonto. Todo eso es muy enojoso. Es preciso que, en última instancia, solo tengan relación con lo que aman".
Gilles Deleuze, *En medio de Spinoza*

PARTE 1. Represión a trabajadores de la gran huelga de la mina de HIPASAM Sierra Grande, 18 a 26 de noviembre de 1975

1.1. Introducción: la huelga HIPASAM y sus secuelas

El 8 de Octubre de 1975 en la empresa HIPASAM gestionada por Fabricaciones Militares y situada en Sierra Grande, Río Negro; comienza una huelga de mineros y empleados, además de profesionales, jefes de departamento y hasta un gerente que ya desde pocos días después del Rodrigazo habían cuestionado formalmente a los ingenieros militares que conducían la empresa, por el abandono de los grandes objetivos del proyecto ferrífero que consistía en el autoabastecimiento minero más importante de América Latina, heredero de las políticas del Gral. Manuel Nicolás Savio, que proveería materia prima para la producción de acero en los Altos Hornos de SOMISA; que había alcanzado un brutal crecimiento demográfico, con la mayor tasa de natalidad proporcional en el menor tiempo en el mundo y el índice de juventud más alto de América Latina, pasando de 2000 a 15000 habitantes en solo 3 años.

La huelga culminará con una represión iniciada el 18 de Noviembre de 1975, sobre la que se implementó una causa judicial (678/75) por supuesta infracción a la Ley de Subversión Económica 20840, ley que en 2002 fue derogada definitivamente al declararse su inconstitucionalidad en el Congreso Nacional, ya anticipada en la justicia. Esa causa 768/75 se diseñó a partir de fotografías y material bibliográfico secuestrado en allanamientos ilegales a las casas de los huelguistas que participaron de la huelga de 41 días que dejó un saldo de 350 despedidos que debieron abandonar el pueblo debido a que los inmuebles pertenecían a HIPASAM, y en la supuesta destrucción de material de la empresa realizado por los mineros, pero mientras esta se encontraba en poder de las fuerzas represivas y los huelguistas permanecían secuestrados en las gamelas de solteros durante 7 días.

Por ello, fue pedida la imputación del juez de esa causa 678/75, en la querrela que iniciamos en 2018 contra aquella represión ilegal que se efectuó por parte de la policía provincial y la policía federal que venía de participar en acciones “antisubversivas” en Tucumán, ya que desde el día en que comienza la huelga las fuerzas de seguridad se encontraban subordinada a las Fuerzas Armadas a partir de la sanción de los decretos 2770, 2771, 2772; que con el último golpe del 24 de Marzo de 1976 va a posibilitar la ejecución del plan de los poderes económicos dominantes que tenía aparejada la destrucción del Estado de Bienestar que Perón había implantado y todavía permanecía en desarrollo pese a varias dictaduras luego del golpe de 1955; y después de consagrarse al dólar como moneda patrón sobre el que se va a generar un enorme endeudamiento externo, cristalizado tras el retiro de EEUU de los acuerdos de Breton Woods el 15 de Agosto de 1971 que sustituye al patrón oro por el petrodólar, ante la inminente derrota de cinco imperios en Vietnam.

1.2. Marco conceptual: la potencia de la imagen fotográfica

Hacemos notar que el día del fotógrafo argentino se instituyó en 1989 por ley 23.689 del Congreso de la Nación, en memoria de Leonard Henrichsen, fotógrafo que filmó su propio asesinato el 29 de Junio de 1973, dos años antes de esa Gran Huelga de HIPASAM. Ese mismo año se dio otra huelga en Sierra Grande, tras romper el pacto social de Gelbard, por el cual se institucionalizó el trabajo insalubre de jornadas de hasta 6 horas en la mina de HIPASAM, hasta que el golpe de 1976 no solo la enterró bajo una montaña de olvido aquellas conquistas, sino que además les impuso un descuento del 25% del sueldo a los mineros que se ausentaban un día de trabajo.

La filmación de Henrichsen de su asesino se dio durante la sublevación militar del tanquetazo en Chile, que el 11 de Septiembre de ese año de 1973 tomaría el poder iniciando un ciclo de cruentas dictaduras en toda América Latina. Esa valorización de la imagen de las víctimas de crímenes de lesa humanidad conforma lo que Rancier llamaba “Imagen Desnuda” y que está destinada únicamente al testimonio (Rancier, 2011). Podemos agregar luego las imágenes de miles de desaparecidos que Santiago Melivosky, padre de un desaparecido, digitalizó y difundió en el sitio www.sinolvido.org.

De tal modo que podemos decir que la imagen ha sido instituida como uno de los procedimientos fundamentales de recomposición y autoafirmación de la subjetividad en familiares víctimas de desaparición forzada, introduciendo la otra perspectiva de la “Imagen Ostensiva” que para Rancier se define por su “copresencia de los hombres y las cosas, las cosas entre ellas, y los hombres entre ellos” (Rancier, 2011). Este es el caso de las fotos de represores que el militante secuestrado y ex desaparecido Víctor Bastera extrajo cuando fue liberado de la ESMA tras un largo calvario, y que digitalizamos en el Centro de Documentación del CELS dirigido Cristina Cayati, lo que permitió que el represor Miguel Ángel Cavallo fuera detenido en una isla del Caribe tratando de llegar a la protección que le posibilitaban las leyes de impunidad argentinas, cuando le enviamos al FBI la foto de Cavallo para que lo capturen en una parada que hizo en una isla caribeña huyendo de México, tratando de escapar de la citación del Juez Baltasar Garzón desde España, que solicitó su extradición sobre la denuncia que planteara el abogado y militante exiliado Carlos Slepoy.

Con la irrupción de los Escraches a los genocidas que se sentían protegidos por las leyes de impunidad que HIJOS (Hijos por la Identidad la Justicia contra el Olvido y el Silencio) visibilizó en los barrios, se volvió a poner en agenda y en las calles las políticas movimientistas de las organizaciones de Derechos Humanos, al año siguiente de la reforma de 1994 que le dio jerarquía constitucional a varios tratados internacionales de DDHH, lo que fue el punto culminante de la política de lobby de los organismos de DDHH. Para entonces la imagen del desaparecido ya había comenzado a devenir en “Imagen Metafórica” (Rancier, 2011), donde “el dispositivo de la instalación también puede convertirse en un teatro de la memoria”, y que el cine de La Historia Oficial y La Noche de los Lápices ya habían comenzaba a plantear en los 80, en sintonía con el Juicio a las Juntas Militares.

También, y sin olvidarnos de Cabezas, allí están con su aura presente (Benjamin, 1989) las fotos intervenidas de Lucila Quieto con la reproductibilidad técnica de las diapositivas familiares de infancia proyectadas sobre las que incluye el aura presente de su propio crecimiento sobre el aura ausente de los familiares, en nuevas fotos, que muestran el choque entre la “Imagen Dialéctica” del primer plano del presente yuxtapuesta con “Imagen Simbólica” de la proyección de la ausencia desaparecida. (Rancier, 2011). Es el caso también de las fotos de Julieta Colomer sobre los Escrachés, llevando a imágenes dibujadas a la imposibilidad de visualizar mediáticamente los juicios de lesa humanidad que empezó denunciando Pablo Llonto frente a la decisión judicial de no mostrar imágenes en directo del Juicio a las Juntas Militares en 1985, que hoy pretende mostrar sin recordad ese hecho nuestra película candidateada al Oscar “Argentina 1985”.

También Marcelo Brosky comparando fotos del presente y las imágenes del pasado de familiares de desaparecidos en los mismos lugares habitados por la ausencia y su aura; o en las películas y documentales de muchas hijas e hijos de desaparecidxs, asesinadxs, presxs políticxs, exiliadxs, militantes de los años setenta: Virginia Croatto, Valentina Carri, Mariana Urruti, Lorena Riposati, María Inés Roque, Laura Bondarevsky, Lucía Cedrón, Marta Giuffra, Violeta Burkart Noe, Analía Miller, Valeria Selinger, Natalia Bruschtein, Andrés Habegger, Benjamín Ávila y Nicolás Prividera, por nombrar algunas, y que rescatan la fórmula Deleuzena que plantea que el cine es la memoria duración de los pueblos, especialmente en el tercer mundo, cuando dice:

La memoria del mundo y el tiempo es el mismo. El tiempo no es algo que destruye, es algo que conserva. La forma en la que el tiempo conserva es la memoria del mundo. Y la memoria del mundo está en Quebec. O en las Filipinas. No está en las Bibliotecas. Sería otra manera de alcanzar la imagen-tiempo. Y es esa memoria del mundo la que intenta alcanzar esta imagen cinematográfica en los cines del Tercer Mundo (Deleuze: 67).

Allí también está Soderó Nieves cuando transmuta una filmación en super 8, testimonial de la huelga de HIPASAM “Imagen Desnuda”, y la convierte en “Imagen Ostensiva” <<https://www.youtube.com/watch?v=fOn6nlyNu7o&t=3s>> al agregarle la voz del Héctor Vallejos, el líder de la huelga y Secretario Gremial de AOMA, para que sea convertida en “Imagen Metafórica” en alguna futura película que la incluya y que está pendiente de realizarse.

Está claro que la potencia de la imagen en la actualidad, al decir de Rancier, se interroga sobre su propio origen: transmitir información (*studium*) o sensibilizar la memoria (*punctum*). Así dirá Jaques Rancier sobre Barthes:

El studium convierte a la fotografía en un material a descifrar y explicar. El punctum nos golpea de inmediato con la potencia efectiva del esto-ha-sido: esto, es decir, ese ser que indiscutiblemente estuvo frente al agujero de la cámara oscura, cuyo cuerpo ha emitido radiaciones, captadas e impresas por la cámara negra, que vienen a tocarme aquí y ahora a través del 'medio carnal' de la luz 'como los rayos diferidos de una estrella, Rancier, 2011)

Pero Rancier devela el falso dilema que lleva a Barthes a descalificar el valor de la imagen, ya que tanto el *punctum* como el *studium*...

*...se apoyan en un mismo principio: un principio de equivalencia reversible entre el mutismo de las imágenes y su habla. El primero mostraba que la imagen era de hecho el vehículo de un discurso mudo que se esforzaba por poner en palabras (el *punctum*). El segundo (el *studium*) nos dice que la imagen nos habla en el momento en el que calla, cuando ya no nos trasmite ningún mensaje. Ambos conciben la imagen como un habla que calla. Uno hace que su silencio hable, el otro transformará su silencio en la anulación de cualquier conversación. Pero los dos juegan con la misma convertibilidad entre dos poderes de la imagen: la imagen como presencia sensible bruta y la imagen como discurso que cifra una historia (Rancier, 2011: 32).*

Así también será el cine el que denuncie la evidencia biblioclástica extrema actual en “La Rodilla de Ahed”, premio del jurado en Cannes 2021, cuando el protagonista israelí denuncie que las bibliotecas de su país cancelan cualquier tipo de crítica al Estado “nacionalista, racista, sádico y abyecto”; transmutando la cámara en movimiento de la *nouvell vague*, en una cámara que entra en la fantasía del director-espectador, ya no como un testigo fijo o móvil: la realidad virtual entra en el movimiento de la visión del ojo, como la posverdad en el campo de la difusión de información.

En palabras de Rancier, esas experiencias dadoras de nuestro actual sentido, tienen un denominador común, se trata en todos esos casos de la forma en que se configura la apariencia de la polis a partir de la imagen; entendiendo por apariencia no a la ilusión de lo real, sino a “la experiencia de lo visible que modifica el régimen de lo

visible” (Rancier, 2011). De modo que antes que representar la realidad como algo contrario, la imagen la divide y la duplica como un doble.

En esta perspectiva de Rancier, la experiencia de la imagen sensible produce tanto el orden policial de la polis, como la potencia de emancipación política de la militancia, y es en los actos del habla que esas reconfiguraciones se definen, en función del tercero excluido en el litigio político, que es donde el arte tiene el poder de “refigurar la repartición de lo sensible”, y en tanto y en cuanto la imagen se compone de tres dimensiones: operaciones, contenido y técnica.

Esta revalorización sintética del pensamiento de Rancier sobre el destino de la imagen en el proceso social, histórico y político, pero sobre todo estético del arte; Warburg ya la había planteado en su biblioteca desde una perspectiva antropológica del arte, dándole un movimiento vivo al proceso clasificatorio bibliotecológico.

1.3.
Los hechos:
la persecución
político-sindical
y la biblioclastia
sobre objetos
fotográficos

La investigación del ordenamiento y estudio de la causa judicial 678/75 que se instruyó por infracción a la ley 20.840 evidencian que las actas de los allanamientos se encontraban en un desorden deliberado y que ese desorden ocultaba intencionalmente, a nuestro parecer, el procedimiento militar y policial represivo y que al ordenarse cronológicamente visibilizan como se dio ese operativo contra los huelguistas de HIPASAM, coordinado por fuerzas militares, tras la sanción de los decretos 2770, 2771, 2772 del 6 de Octubre de 1975, operado por las policías provincial y federal, e instrumentado por el juez de la causa Dr. Eduardo Cassano al que se le pidió la imputación en la causa que hoy se instruye contra aquella represión en el mismo Juzgado Federal de Viedma.

Figura en las actas de la causa, que el día 18 de Noviembre de 1975 que aterrizan las fuerzas federales que venían de Tucumán, en horas de la noche, se allana primero el estudio jurídico del ex abogado de AOMA y su domicilio, Dr. Enrique Minetti, que no pertenecía a la empresa, y luego se allana una casa de fotos de la que se secuestran 130 fotos de los huelguistas, que la dueña reclama con evidente indignación, por un valor de \$10.000.

Al día siguiente, al mediodía, la misma patota policial requisaba la otra casa de fotos del pueblo llevándose “173 fotos blanco y negro de la huelga”, según figura en el acta de allanamiento; y minutos más tarde, allanan la casa del director del hospital, que en esos momentos se encontraba detenido con el abogado en la comisaría, sin corresponder ninguno de los 4 allanamientos iniciales que figuran en la causa 678/75 con algún personal minero o empleado de la empresa de HIPASAM que se encontraba

en huelga desde el 8 de Octubre. Además, esa huelga fue declarada ilegal algunas semanas después de comenzada, pero por decisión de la asamblea se continuó en paro frente a los despidos en las oficinas porteñas, y también, días antes de la represión, se procuró entregar la mina a los militares que la gestionaban, pero los coroneles gerentes de la empresa de Fabricaciones Militares, no asistieron a la cita pactado; de lo cual resultaron 350 despedidos que debieron desalojar las casas de la empresa que habitaban con sus familias y partir al insilio luego que cientos de personas permaneciera privadas ilegalmente de su libertad durante una semana en la gamela y la comisaría para terminar algunos quedando a disposición del Poder Ejecutivo en alguna penitenciaría, y otros procesados en Viedma.

Hubo ochenta detenidos distribuidos en las cárceles de Resistencia, Viedma y Rawson además de tres mujeres en el penal de Bahía Blanca. A esto se suma la desaparición, nueve meses después, de Julio Cesar Galizzi, Secretario Adjunto del gremio de AOMA, uno de los líderes de la huelga, único militante identificado vinculado al PRT; el asesinato en Diciembre de 1976 en Bahía Blanca, de un ex empleado de HIPASAM, Ricardo del Río, único militante identificado vinculado a Montoneros, y veinticinco casas allanadas ilegalmente donde se roban, básicamente, material bibliográfico. Y, si el principal objetivo de los allanamientos ilegales era la individualización de los huelguistas y la ruptura del lazo de solidaridad social por imperio del terror, el desorden cronológico deliberado en la causa judicial 678/75 muestra que también tuvo el objetivo de ocultar los procedimientos ilegales para procurar la individualización de posibles cabecillas ideólogos para los cuales se realizaba la supuesta investigación penal por infracción a la ley 20840 por un juez que claramente va a buscar información sin bases.

De las actas de allanamiento resulta que participaron tres patotas policiales diferentes que quedan individualizadas también ellas mismas a partir de los secuestros del material bibliográfico en los respectivos allanamientos ilegales: la primera patota ideológica policial de supuestos ideólogos activistas extra empresa, incorporó un escuadrón antibombas para allanar la casa del abogado de los presos políticos ya detenido ilegalmente.

El mismo allanamiento ilegal instruía a los uniformados subordinados respecto a cómo debían desjerarquizar la posible peligrosidad de los sujetos individualizados, secuestrando fotos de huelguistas con exclusividad en las casas de fotografía tales como Lussaretta, o en la de Lorenzato de Singh. En las fotografías secuestradas a Foto Flash, se observan marcados los cabecillas de la huelga, las que luego serán

mezcladas con fotos que la propia policía fotografió de los destrozos que los huelguistas siempre negaron haber cometido, y que pretendían deliberadamente responsabilizar a los huelguistas.

Luego de requisar las casas del abogado y del director del hospital, los únicos dos detenidos que no pertenecían a HIPASAM y que fueron secuestrados y desaparecidos en su recorrido por la unidad carcelaria 6 de Rawson, la cárcel de máxima seguridad 2 de Villa Devoto, para terminar blanqueados en la Unidad Penitenciaria 7 de Resistencia; dos días después, también se llevarán una máquina de fotos de la casa de Ana Sierra y el Ingeniero Escales, en un segundo allanamiento que no tuvo acta y por lo tanto no figurará en la lista de objetos secuestrados, que fue realizado sin testigos y sin representante HIPASAM; siendo detenido el Ingeniero Escales en el primer allanamiento a su casa según consta en actas que el detenido nunca conoció.

La Dra. Graciela Avanzi, esposa de Errecalde, declara en su testimonio de la querrela contra la represión de la huelga, que su esposo accede a su legajo muchos años después, donde aparece marcado en una foto de esa asamblea de mineros y otros gremios, con una flecha y un número (1) UNO escrito sobre su cabeza.

Hacemos notar que la normativa bibliotecaria de catalogación de objetos, RDA, incluyen no solo los libros y fascículos, sino también fotos y muchos otros objetos soporte de conocimiento. Esto nos lleva, con mayor razón, a considerar que se debe incluir dentro de los procedimientos biblioclásticos que estamos reseñando, no solo los libros y fascículos como los del Centro Editor de América Latina que fueron el principal objeto de los secuestrados de los domicilios de los huelguistas, sino también incluir otros objetos: fotos, planos, cuadernos, agendas, afiches, folletos, discos.

Es interesante develar que tras las imágenes que se hacen visibles en la causa 678/75 con el propósito de imputar a los dirigentes de la huelga en los primeros allanamientos encausados para justificar la denuncia, también se oculta el allanamiento clandestino que se produce a la casa del Ingeniero Jorge Bande que no figura en la causa, pero que ocurre simultáneamente con el primer allanamiento en el estudio del abogado que ni siquiera llegó a defender a los presos políticos.

Entrevistado el Ingeniero Jorge Bande respecto de una posible militancia política previa del que pudiera ser objeto de monitoreo por parte de las agencias de inteligencia, reconoce que tuvo una militancia con profesionales peronistas y en misiones cristianas, respecto a la que ni él mismo, ni los abogados, ni el juez de la actual denuncia lo interrogaron, pese a que es evidente que tal estrategia de individualización y culpabilización por parte de los servicios de inteligencia se

encuentra subsumida en el proceso represivo, está pendiente de profundizarse su develamiento en la causa que investiga los crímenes de lesa humanidad cometidos en Noviembre de 1975 en el marco de la represión a la huelga de HIPASAM.

También son invisibilizados en la causa 678/75 los segundos allanamientos mafiosos en las casas de Ana Sierra, donde se corregían algunas redacciones de los documentos de los huelguistas, pero esta vez para buscar las llaves del polvorín que estuvo absolutamente bien custodiado por los huelguistas y colocada una faja por la jueza de paz. Allí le robaron no solo una cámara de fotos, también otra de video, un equipo de música, bandeja, discos, bibliografía, carpetas de trabajo. Tampoco se menciona en la causa el segundo allanamiento en la casa de González Carman, que era parte del equipo que hacía prepuestos mellizos y todavía no dio testimonio, al que le vaciaron completamente el departamento. Ni se menciona en la causa cuando allanan la casa de Cerezo y le apuntan con armas largas a los hijos menores a la cabeza amenazando para que la esposa diga dónde está su esposo.

Jorge Bande conocía muy bien a los dos sacerdotes jesuitas que Bergoglio envía a Sierra Grande “para que no sean asesinados en Buenos Aires” según estima Jorge Ayala, el gerente que adhirió al paro junto a muchos profesionales jefes de departamento. O como dice Bande:

fue una decisión de Bergoglio de sacar los sacerdotes del Colegio Máximo de San Miguel (BA) y mandarlos a misionar a las zonas periféricas del país, tal como era Sierra Grande. Esto es totalmente coherente con lo que el ahora Papa está haciendo en el Vaticano. Llegó Aldo primero con un religioso de la orden de los jesuitas. Como la parroquia todavía no estaba preparada para alojarlos, les ofrecimos compartir nuestra vivienda. Éramos recién casados. Aceptaron y ocuparon una habitación con una cucheta. En un par de meses ya se mudaron a la parroquia, que el Obispado de Viedma acaba de crear y que se las dieron a los jesuitas. Llegó luego Oscar. Las que habían llegado un año antes fueron las monjas Azules a una casa al lado de la comisaría. Todos hicieron una excelente tarea.

Los jesuitas Aldo Scotto y Oscar Calvo que habían llegado en Abril y Mayo de 1975, fueron los que pidieron que el ingeniero Jorge Bande no sea encarcelado, y son los que reintegraron a la empresa el teodolito, dispositivo para medir los niveles del terreno, que usaba mi padre para diagramar la inclinación del camino interior de la mina como jefe de agrimensura, y que habíamos escondido en el altillo de nuestra casa para que

los miliares no lo rompan y después acusen a los mineros. Así fueron atacados con una bomba el día que el Centro Clandestino de las Gamelas se cerraba en su función de “cárcel de la dictadura que vendrá”.

Con las imágenes fotográficas secuestradas de las casas allanadas y llevadas al juzgado federal para imputar a los huelguistas, se trataba también de dividir el espacio común que el arte fotográfico y la textualidad habían interrelacionado a principios del siglo XX; separar el ser del movimiento huelguístico, de su tiempo duración rebelde antidisiplinario a partir de la propia reproductibilidad técnica que la fotografía potencia políticamente (Benjamin, 1989); pero sobre todo, se trataba de separar por un lado la información que brindan los objetos fotográficos en serie que el fordismo había generalizado incluso en la llamada explosión documental de las publicaciones en serie, y situar por otro lado las frases que las fotos hacen inteligibles, y por eso la policía procura que sean literalizadas, señaladas, hasta el punto de convertir luego la comunicación en el producto de una relación de producción acumulativa que la dictadura terminará de implementar con el Toyotismo, destruyendo, para lograrlo, toda autonomía productiva y creativa que se precie de ejemplar, en el lenguaje, tanto en la referencia política como en el diseño de la imagen y la directiva productiva que se va a ir orientando primero hacia el espectador, que es lector, luego al consumidor, hasta permear el propio proceso productivo creativo en el que la imagen devendrá publicitaria, icónica, señalética, con sus frases explícitas, haciendo cada vez más obvia la relación entre lo inteligible y lo visible, ya iniciado a principios del siglo XX en los diseños comunes que Rancier descubre entre el poeta Mallamé y el Ingeniero Behrens.

1.4. Conclusiones Parte 1.

Decimos aquí que el proyecto dictatorial genocida comienza en la represión a la Gran Huelga de Sierra Grande declarada en defensa del proyecto de autoabastecimiento nacional de hierro más importante de América Latina, y se produce en el interior de la “Fabricaciones Militares” con el supuesto soporte legal que otorgaban los decretos secretos 2770, 2771, y 2772 “por los cuales se instituyeron el Consejo de Seguridad, el Consejo de Defensa, la subordinación a este último de la policía federal y del servicio penitenciario, y la fatídica orden de “aniquilar” a la subversión” dictados el 6 de Octubre de 1975, un día después de la fallida operación de Montoneros para robar armas de un regimiento de Formosa, y que lo llevan a Richard Gillespie en su “Soldados de Perón : Los Montoneros” a formular una frase que vale aquí reiterar: “Es

significativo que la primera acción 'antisubversiva' de importancia, cuando el Ejército tuvo en sus manos el control de la 'antiinsurgencia', se dirigiera contra los mineros de Sierra Grande"; que nosotros sabemos reclamaban mayor participación en las decisiones empresariales junto a los profesionales que reclamaban por irregularidades en el proceso de extracción del hierro, según nota presentada en Julio de 1975 por los jefes de departamento y un gerente que luego se sumará al paro de HIPASAM, iniciado el mismo día en que la provincia de Río Negro designa como representante provincial en el directorio, al Comandante Principal Benignio Ardanaz, sindicado jefe de la Triple A rionegrina, y renunciado en Septiembre como jefe de la policía.

También el 15 de octubre se firma la Directiva 1/75 del Consejo de Defensa que determinó la forma en que las Fuerzas Armadas y de Seguridad llevarían a cabo la llamada "lucha antisubversiva"; aunque ya en Febrero de 1975 hubo un convenio entre Ministerio de Defensa y la policía provincial, por el que esta quedaba subordinada a las Fuerzas Armadas.

La condición para que los cuerpos desaparecidos solo puedan ser representados por su ausencia, radicaba en que la imagen de su fuerza resulte ininteligible para la sociedad, o sea, que no pueda ser imaginada la imagen de su sueño colectivo. Vale entonces cerrar este apartado con el comienzo de un poema de Mallarmé, revisitado por Rancier cuando analiza su "El destino de la imagen":

Un espectáculo interrumpido

¡Cuán lejos está la civilización de procurar los goces atribuidos a tal estado! Uno debería, por ejemplo, sorprenderse de que una asociación entre los soñadores que habitan en ella no exista, en toda gran ciudad, para proveer a un periódico que observe los sucesos bajo la luz propia del sueño. Artificio, la realidad, bueno para fijar el intelecto promedio entre los espejismos de un hecho; pero descansa por eso mismo sobre algún entendimiento universal, evidente, simple, que sirve de modelo. Quiero, pensando sólo en mí, escribir cómo golpeó mi mirada de poeta, tal Anécdota, antes que la divulguen los reporteros entrenados por la muchedumbre para asignar a cada cosa su carácter común.

PARTE 2. La persecución política a profesionales y gremialistas, y las patotas antilibros y antilectores

2.1. El supuesto marco legal, antecedentes y hechos

El 22 de agosto de 1967 se dicta la ley 17401 de Represión al Comunismo, en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 5° del Estatuto de la Revolución Argentina al Dictador Onganía, que la sanciona y promulga con fuerza de Ley; luego que el reformador del Código Civil (por decreto-ley 17711), y ex Juez de la Corte devenido Ministro del Interior de la dictadura, Dr. Guillermo Borda, la redacte y promueva. En su Artículo 1° del apartado “De la Calificación” puede leerse que:

“Serán calificadas como comunistas, con las consecuencias establecidas en los artículos 6° y 9° de la presente, las personas físicas o de existencia ideal que realicen actividades comprobadas de indudable motivación ideológica comunista. Podrán tenerse en cuenta actividades anteriores a la presente ley”

Esto significa que era aplicada retroactivamente, lo que ya lo constituye en un disparate jurídico. Y en su art. 2do. la misma ley refiere:

“La Secretaría de Informaciones de Estado tendrá a su cargo la calificación a que se refiere el artículo anterior. Dicha calificación se efectuará en forma fundada, precisa y circunstanciada. A tal efecto, dicho organismo coordinará y centralizará la reunión de los antecedentes de cada caso con los demás Servicios de Informaciones y otras reparticiones públicas, en la forma que determine la reglamentación de la presente ley.”

Esa ley fue dejada sin efecto el 28 de Mayo de 1973, dejando también sin eficacia las leyes que penan delitos entre el 28 de Junio de 1966 y el 24 de Mayo de 1973 por no haber sido sancionadas por el Congreso Nacional. Sin embargo... la batalla cultural que empieza en el '55 no estaba tan derrotada...

En sintonía con aquella, y tomando en cuenta que la fuga de la cárcel de Trelew ocurrida exactamente cinco años después y que terminó en masacre, pretendía dejar en ridículo el proyecto político electoralista del dictador Lanusse tras la fuga de la conducción de los grupos guerrilleros de la cárcel de Rawson el 15 de Agosto de 1972; y considerando las presiones por un presupuesto de “centralidad democrática representativa” en el nuevo gobierno democrático, se procurará reterritorializar el

“equilibrio político” sancionando el 24 de Septiembre de 1974 la ley 20840 de seguridad nacional, conocida como Ley De Subversión Económica, la que en su Artículo 2do dice:

“Se impondrá prisión de dos a seis años: (inc. c) Al que tenga en su poder, exhiba, imprima, edite, reproduzca, distribuya o suministre, por cualquier medio, material impreso o grabado, por el que se informen o propaguen hechos, comunicaciones o imágenes de las conductas previstas en el artículo 1º”;

E indicaba que:

“Será reprimido con prisión de tres a ocho años, siempre que el hecho no constituyere un delito más severamente penado, el que para lograr la finalidad de sus postulados ideológicos, intente o preconice por cualquier medio, alterar o suprimir el orden institucional y la paz social de la Nación, por vías no establecidas por la Constitución Nacional y las disposiciones legales que organizan la vida política, económica y social de la Nación.”

Sin mayores precisiones respecto a cuáles eran esas “vías no establecidas por la Constitución Nacional”, o sobre las “legales que organizan la vida política, económica y social de la Nación”, que nunca se aplicaron contra los golpistas de 1976, y pese a que “todo lo que no está prohibido está permitido” por el principio de legalidad formulado en el Artículo 19 de la Constitución Nacional.

A poco de producirse la represión a la huelga de 42 días en HIPASAM, una investigación del 14 de Noviembre de 1975, remitida a la Prefectura del Atlántico por parte de la 14º Agrupación Chubut de Gendarmería Nacional que se encuentra en los archivos de la DIPPBA, se puede leer:

Información:

Diversos sectores obreros del país se encontrarían bajo la influencia de las bandas de delincuentes subversivas armadas del ERP y MONTONEROS, o serían proclives a ser captados por los mismos.

*La finalidad de infiltrar a estos sectores por la subversión, es la de llegar a dominar el movimiento obrero argentino desde sus bases, hasta llegar a desembocar en la guerra revolucionaria generalizada y así tomar el poder
A los efectos de lograr información solicita atención especial sobre:*

- Recolectores y empacadores de Frutas de Río Negro
- Frutiortícola del Valle de Río Negro
- **Hierro Patagónico (HIPASAM-AOMA)**
- UOCRA de Futaleufu
- Pequeños productores laneros de Santa Cruz
- Obreros de la Mina YCF Río Turbio

Los indicios y/o información obtenida deberán contener nombres, identificación completa, antecedentes políticos, ideológicos y gremiales de los dirigentes sindicados de estar captados por una de las organizaciones subversivas y a la cual de estas responde, grado de predicamento dentro de la masa obrera; actitud de ésta hacia la banda subversiva; probabilidad de que la masa responda ampliamente a las directivas que la organización subversiva imparta; actitud de los dirigentes y bases hacia la patronal, en caso de tratarse de pequeños o medios productores, hacia la conducción provincial y nacional del actual gobierno.

"En los casos de no ser proclives a/o estar captados por dichas bandas de delincuentes subversivos armados, cual es la ideología dominante en las bases y extracción política de sus dirigentes"

En otro informe obtenido del archivo de la DIPPBA, que se trata de un documento elevado a la Prefectura del Atlántico por parte del Destacamento de Inteligencia 181 del 14 de Octubre de 1975, o sea, un mes antes del anterior informe citado y a pocos días de iniciada la huelga, se da información detallada bajo el mismo título de "Conflicto Complejo Ferrífero de HIPASAM Sierra Grande (RN)", y en las conclusiones puede leerse:

- El Conflicto se originó por cuestiones de neto corte gremial
- No se detectó connotación subversiva, no descartándose que de prolongarse la situación sea explotada por elementos vinculados a la subversión
- El personal obrero cuenta con el apoyo de profesionales afectados a la empresa, mostrando perfecta organización que podría verse sobrepasada de no arribarse a una pronta solución
- Directivos gremiales enviarán comisiones a efectos de exponer la situación a autoridades provinciales nacionales

2.2. Biblioclastia contra los lectores y las “patotas policiales”, clausura y cultura de la cancelación

Nos referimos entonces a la biblioclastia contra los lectores, sobre todo porque consideramos que los secuestros de los profesionales y gremialistas de HIPASAM se producen en el marco de una disputa por la interpretación cultural de la memoria colectiva que, como ya vimos con Derrida en su “Mal de Archivo : una impresión freudeana” (Derrida, 1994), desde el comienzo del archivo estuvo la función arcóntica de consignación, y no solo orientada a la domiciliación para preservar esos signos, de modo que también permaneció siempre presente la función de interpretación de los signos a los efectos de su difusión, en el principio de consignación que Derrida redescubre en el Arke, además del ya reconocido por los positivistas de la bibliotecología principio de domiciliación-conservación, por lo que entendemos se constituyen aquí y a partir de los allanamientos que realizan tres patotas policiales que se articulan funcionalmente, sobre tres vectores: la primer patota ideológica intensa, básicamente secuestrando material fotográfico, librario y supuestamente dirigencial; la segunda patota físico-corporal, básicamente de los cuerpos de los supuestos activistas responsables de la huelga que ese primer allanamiento debiera aportar a una supuesta causa judicial supuestamente “legal” y pretendidamente “razonable”, a partir de esas fotografías secuestradas por la primer patota, contra los que nosotrxs ubicamos como activos lectores víctimas de esta batalla cultural ya iniciada; y una tercer patota material biblioclástica, secuestradora básicamente de material librario-bibliotecario y de objetos librarios supuestamente ideológicos pero con menor intensidad, y no librarios también, no menos importantes.

De manera tal que cuando usamos indistintamente el vocablo prácticas y procedimientos biblioclásticos, es porque entendemos que estas prácticas biblioclásticas sobre las que nos enfocamos en los allanamientos a los huelguistas de HIPASAM, están subsumidas en un proceso biblioclástico mas amplio, que hoy denominamos de clausura, ya no solamente de censura; y que ya está inmerso en el comienzo de los años 70 en la crisis de los paradigmas de la modernidad, y que tiene en las imágenes la evidencia sensible de la experiencia, el punto a partir del cual se va a asentar la reconfiguración post-moderna (Rancier, 2011), a la que la dictadura Argentina procurará ponerle su marca, su sello, al introducir la información como

base del proceso de productivo postfordista y toyotista que se reconfiguró a partir del marketing, basado en la comunicación, y también en la información inicialmente extraída bajo tortura en los Centros Clandestinos de Detención Tortura y Exterminio; y que hoy tiene sus expresión más acabada en la cultura de la cancelación, término que deberíamos incluir en el maravilloso Tesoro de Biblioclastia que Mela Bosch y Tatiana Carsen iniciaron en el CAICYT. (Bosch, Carsen, 2016).

El descriptor que proponemos ha adquirido una intensa actualidad a partir de la carta de las y los ciento cincuenta y tres intelectuales publicada en la revista Harper's el 7 de Julio de 2020 contra el proyecto de Donald Trump de cancelar todos los debates. Sin embargo hacemos notar que esta batalla ya había comenzado incluso antes del golpe cívico-militar-ecclesial del 24 de Marzo de 1976. Sus aspectos más importantes han sido descriptos por Invernizzi y Gociol en su obra *Un golpe a los libros: represión a la cultura durante la última dictadura militar.*, (Gociol, 2005).

Batalla cultural que en la década de los noventa, el genocida ex Almirante, Emilio Massera, se lamentaba de haber perdido en los setenta.

Algunos determinan su inicio en la llamada “Noche de los bastones largos” cuando la represión entró en las universidades argentinas durante el régimen de Onganía en 1969. Otros la ubican anteriormente, en ley de 1967 de represión al comunismo redactada el Ministro del Interior de Onganía y luego conjuez de la CSJN de 1999.

Finalmente también se puede considerar iniciada con en el golpe militar de 1955 que clausuró al peronismo y a cualquier referencia a Perón o Evita. Este golpe, reprimiendo a sangre y fuego la resistencia peronista, con el aval de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, canceló la constitución de 1949 que afirmaba al conocimiento como un bien social.

Pero para nosotres basta con ubicar ese comienzo de esa batalla cultural en torno a 1974, tras la masacre de Ezeiza y la muerte de Perón, la declaración del Estado de Sitio, la implementación de leyes y decretos represivos de la cultura especialmente en las universidades, y las operaciones asesinas de la Triple A, como rearticulación de la persecución cultural; o con la creación del camarón que procesa a los supuestos “subversivos” desde el año 1971.

Walter Meza Niela en su testimonio de la causa por crímenes de lesa humanidad en el Centro de Detención y Exterminio de Campo de Mayo donde estuvo secuestrado y torturado cuando fue detenido a sus 15 años, olvidó mencionar que ya en 1974 tuvo que enterrar libros con su hermana, ambos hijos de un militante Montonero

desaparecido. Meza Niela también había viajado a Kiruna en 2002, la mayor mina de hierro de Suecia que actualmente provee el 90% del mineral a Europa y fue la causa de la invasión nazi a Narvik, Noruega, por donde sale el hierro de Kiruna, ciudad a la que iban a formarse los ingenieros de HIPASAM, como lo hizo también mi padre, al comenzar a trabajar en Sierra Grande en 1972.

Meza Niela participó en 2002 en Kiruna de una reunión de la tribu Sumi, enviado por H.I.J.O.S. Buenos Aires y recibido por H.I.J.O.S. Upsala. En esa misma ciudad, pero en 1977, los pueblos originarios del mundo se reunieron en la 2da Conferencia Mundial de Pueblos Indígenas organizada por las Naciones Unidas, y será la delegación Argentina y la del Polo Ártico junto a un jurista Kolla y un indígena canadiense, los encargados de elaborar desde 1977 y para la 3ra Conferencia de 1981 en Camberra, la redacción de la Declaración Universal sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas aprobada en 2007.

Con el exilio interno a Buenos Aires también perdí, de manera personal, las colecciones de raspadores, puntas de flecha y medias boleadoras que permanentemente encontrábamos cuando éramos niños, al subir a la desregulada Sierra que está junto al pueblo de Sierra Grande, en Río Negro. De modo que con los allanamientos y el insilio, no solo se secuestraron libros, sino que también se perdieron objetos que se inscribían en una genealogía de restitución de la memoria de los pueblos, como se puede observar también hoy detrás de las gamelas de los mineros que en Octubre de éste año fue señalado como Centro Clandestino de Detención, donde hay también una especie de altar en una cueva construida con piedras con visibles rasgos originarios que, hasta nuestra intervención judicial y su consecuente inspección ocular, era un espacio deportivo para torneos de pin ball.

2.3 Aspectos del proceso biblioclástico: persecución de lectores

El procedimiento ilegal se continúa de esta manera:

De la casa del abogado Minetti, también secuestraron 45 fascículos de la Historia de América en el Siglo XX editada por CEAL, dos libros, uno del viaje a Cuba del poeta y cura nicaragüense Ernesto Cardenal vinculado al Frente Sandinista de Liberación Nacional que produce en Nicaragua una revolución contra la dictadura de Somoza el 19 de Julio de 1977, y el alegato de Fidel Castro tras la toma del Moncada que fue el primer mojón de la revolución isleña, publicada bajo el título “La historia me absolverá”. Pero lo más importante y que requirió una mirada perspicaz de parte de la

patota biblioclasta, fue el secuestro-robo del “Cuaderno de viaje” que contenía entrevistas al Gral. Juan Domingo Perón que realizó el propio Enrique Minetti en su viaje de estudios a Madrid, lo que evidencia una mirada entrenada o guiada por organismos de inteligencia.

Que se hubieran comenzado a realizar los allanamientos por la casa del Ing. Jorge Bande, cuyo acta no figura en la causa 678/75, y en el domicilio de profesionales no pertenecientes a HIPASAM como Minetti y Errecalde, también muestra que había algún tipo de control interno por parte de los militares de la actividad militante de los mineros que habían sido electos en el sindicato AOMA local, en una alianza entre justicialistas y comunistas. Pero sobre todo había un control sobre la participación de los profesionales en actividades solidarias en barrios humildes, incluso respecto de actividades anteriores a la huelga o en tiempos de su juventud, como ejemplifica las posteriores conversaciones de las víctimas y sus familiares con jefes militares.

Las otras dos patotas entran en escena el tercer día de la represión, la segunda patota secuestradora de supuestos activistas-lectores procedió a capturar a solo cuatro de los sujetos individualizados al momento de realizar los 25 allanamientos en total, algunos de los cuales no fueron encontrados. Entre los detenidos estaban los ingenieros Reynoso y Escales, el abogado Pantin y el Técnico Minero Aramayo, ya que la mayoría de los dirigentes gremialistas y profesionales jefes de departamento buscados en sus casas acusados de ideólogos y activistas que adhirieron a la huelga, ya se encontraban privados ilegalmente de su libertad en las gamelas.

Los consideramos activistas-lectores porque la mayoría de los detenidos no tenía militancia política anterior, y la sospecha recaía sobre su sensibilidad afectada por una lectura compartida de la realidad en una juventud que venía de poner en discusión tanto la proscripción como el poder imperial. Hay una genealogía de los lectores de fascículos histórico políticos del Centro Editor de América Latina (CEAL) con la lectura folletinesca que irrumpe a mediados de 1830 y que, con la ilustración, introduce una “revolución” de la lectura urbana, popular, comercial, periódica que también incorpora a la imagen en la lectura.

Tercer aspecto: aquellos secuestros de lectores también pretendían ocultar los allanamientos ilegales de la tercer patota biblioclasta anti libros de activistas que procuraba recopilar pruebas que justificaran el secuestro de los trabajadores, y que

se dedicó a secuestrar exclusivamente libros en casi todas las casas a las que ingresó ilegalmente con evidente instrucciones a tal fin, así, en 8 de las 11 casas allanadas por la tercer patota, se procedieron a secuestrar fascículos, planos, agendas y otros objetos además de libros.

La segunda patota no procuró secuestrar ningún libro en las 10 casas allanadas, porque su objetivo era otro: encubrir la Privación Ilegal de la Libertad de cientos de mineros en las gamelas, sobre la supuesta existencia de material subversivo incautado en los domicilios por la tercer patota, buscando material de la empresa que al mismo tiempo estaba siendo destruido y fotografiado por los propios represores en el campamento.

Especialmente duro es el testimonio de González Carman sobre dos allanamientos sufridos por él en su casa, siendo parte de un equipo técnico que se ocupaba de desarrollar balances mellizos de la empresa, uno para el Cnel. Falcón que dirigía HIPASAM, y otro para el BID que financiaba el proyecto; y cuyo testimonio judicial a la fecha está pendiente de darse:

“Según pude saber, los huelguistas fuimos marcados por nuestros jefes laborales. En cuanto a lo que se llevaron en los allanamientos, en lo que a mi respecta, no dejaron nada. Se llevaron electrodomésticos, instrumentos musicales, equipos de audio, LP, cassettes, innumerables libros, documentación de AOMA Sierra Grande, recuerdos personales, cientos de fotos de mi vida, ropa, calzado, elementos de pesca y todo lo elemento que equipan una casa. Yo vivía ahí hacia más de un año” (González Carman)

La persecución de lectores entonces es anterior al golpe del 24 de Marzo de 1976, y ya venía siendo practicada por la Triple A, asociada al plan golpista, no solo contra políticos, intelectuales, escritores, militantes, ya desde 14 de Agosto de 1974 con Ivanisevich como Ministro de Educación, llegado con instrucciones de terminar con “la infiltración marxista” en el sistema educativo sobre un “Documento Reservado” e interviniendo varias universidades con Ottalagano en la UBA desde el 17 de Septiembre del mismo año, y Remus Tetu en la Universidad Nacional del Comahue el 4 de Enero de 1975, para nombrar solo dos intervenciones que fueron varias más sobre sindicatos y provincias, y también con Miguel Paulino Tato desde la dirección del ente de calificación cinematográfica entre el 20 de Agosto de 1974 hasta fines de 1980.

Incluimos así a los lectores como objetos-sujetos destinatarios de la biblioclastia actual, en tanto que el Capitalismo Mundial Integrado, como sostiene Guattari, procede por Culpabilización, Infantilización y Responsabilización de la sociedad; y esos procedimientos estigmatizantes se ejercen mayoritariamente sobre los lectores o consumidores.

Cuarto aspecto: Como no se encontraron elementos de la empresa en los allanamientos, solo encontraron libros, y no iban a encontrar otra cosa porque los huelguistas nunca realizaron ningún desmán en el campamento minero y no se habían robado nada, así se lo manifiestan al juez Cassano al momento de ser indagados los 43 mineros acusados del supuesto hecho.

Sin citar en esa causa ni en las actas de la empresa, que los jefes de departamento detenidos en Rawson habían presentado en Julio de 1975, una nota a la dirección de la empresa reclamando por el abandono del proyecto minero de Fabricaciones Militares, el Sub Of May RE Marina Arnaldo Mauricio Apiolaza se haría cargo de hacer el inventario de muchos de los “defectos” y “destrozos”; siendo un marino que será exonerado de la causa por los Crímenes de lesa humanidad en la Masacre de Trelew del 22 de Agosto de 1972 por una licencia médica por hemorroides que lo eximió de estar presente en la base Almirante Zar ese día de los fusilamientos de los 19 guerrilleros que se escaparon el 15 de Agosto de la cárcel de Rawson, aunque estuvo en la enfermería con los sobrevivientes del fusilamiento; pasando Apiolaza a ocupar la función de jefe de transporte de HIPASAM, y ocupándose de informar al juez Federal Cassano que instruía la causa 678/75 contra los huelguistas, de los supuestos daños que tuvo la empresa durante el paro, y que la dirección de la empresa valuará en 44 millones de pesos en pérdida, siendo el monto total de los sueldos del mes de Noviembre de 42 millones de pesos que igualmente se pagaron con aumento y pese a la huelga, así como se realizó una donación, junto a otras empresas del sector, de 200 mil pesos a las fuerzas de seguridad que combatían en Tucumán, y luego también de que los coroneles directivos de HIPASAM le solicitaran al Sec. Gral. de UOCRA para que su sindicato también se pliegue al paro de AOMA, a lo que se negaron.

Quinto aspecto: El desorden cronológico deliberado en los allanamientos archivados en la causa judicial 678/75 encubre también el método aplicado para armar la causa que consistía en:

a. Identificar a los huelguistas cabecillas a partir de las fotos inicialmente secuestradas, al mismo tiempo que se priva ilegalmente de su libertad a los referentes que tenían antecedentes en los archivos de inteligencia

b. Mezclar las fotos secuestradas con las fotos sacadas de los deterioros que se realizaban en la mina mientras los huelguistas eran privados ilegalmente de la

c. Mezclar las fotos secuestradas con las fotos sacadas de los deterioros que se realizaban en la mina mientras los huelguistas eran privados ilegalmente de la libertad en las gamelas, pero siendo culpados por ello. libertad en las gamelas, pero siendo culpados por ello. Mientras son secuestrados los activistas, otra patota secuestra en las casas de los trabajadores que ya estaban detenidos en las gamelas material bibliográfico compuesto de libros y fascículos de la colección del Centro Editor de América Latina dirigida por Spivakov, que sería usado para dirigir la investigación judicial, dado que alguno de los informes de inteligencia concretamente indicaban que la huelga era “de neto corte gremial” que “no detenta connotación subversiva”, pero “puede ser explotada en caso de prolongación del conflicto” la de mayor cantidad de objetos que se secuestran de forma excluyente, son los fascículos de la CEAL, pero no solo como una “formación discursiva” de las propias agencias de inteligencia que se descubren en los archivos de la DIPPBA (Chiavarino, 2019), sino que también existía un consumo cultural de esos mismos objetos que no era intercambiado ni comentado, pero se coleccionaba colectivamente, hasta el punto que en varias casas se observan los mismos fascículos, y se prefigura en la interrelación de los fascículos que le faltan a uno de los allanados, y que los tienen los otros; como si acaso se tratase de figuritas de un álbum de colección a completarse colectivamente, pero sin que entre los participantes supieran que poseían los mismo fascículos, mucho menos su correlación, que compartían de forma inmanente bajo el procedimiento de “lectura masiva” que permitía la adquisición en kioscos de diarios y revistas de la época, gracias a las políticas editoriales de Spivakov.

El hecho de que de la mayoría de las casas se secuestran fascículos del Centro Editor de América Latina explica, sin justificar -por su puesto-, el plan de destrucción de la editorial dirigida por Spivakov que las fuerzas conjuntas realizaron luego de dar el golpe Estado el 24 de Marzo de 1976, desplegando la mayor quema de material

bibliográfico de nuestra historia, al incinerar 24 toneladas de libros y fascículos de CEAL el 28 de Junio de 1980.

d. Todo ello evidencia que los lazos de solidaridad social se sustentan sobre una comunidad de “interpretación de lectura” (Fish, 1998) entre personas que, sin saber lo que leen los demás, se afectan con las mismos acontecimientos, en torno a un inconsciente maquínico que está en conexión con la base de lecturas compartidas, sin que estas lecturas fueran necesariamente los motivos de conversación entre ellos; pero sí el resultado de la interpretación paranoica de las fuerzas genocidas que agrupó y delimitó al enemigo “subversivo” que había que “aniquilar”, encausándolo a partir de su formación cultural. Eso que hoy el experimento Miley llama “batalla cultural” con el objeto de correr el límite sobre la crítica política, la misma “batalla cultural y comunicacional” que el Almirante Massera denunció como perdida contra la “subversión” que combatieron, antes de que Clarín se constituya en un multimedios. Batalla Cultural que todo lector de Gramsci sabe que produce intelectuales orgánicos de clase contra los intelectuales tradicionales, y sigue en disputa, como lo demuestran Ezequiel Saferstein y Analía Goldentul en un reciente artículo de la revista Anfibia, al analizar el boom editorial de Miley, corroborando la hipótesis aquí planteada de que el deseo de lectura resulta de una fuerza inmanente que dio cohesión a las prácticas políticas de los setenta a partir de las sensibilidades que éstas crearon, cuya regla se confirma por la excepción Miley, cuyo boom editorial solo se hace posible tras la suspensión de las ferias del libro durante la pandemia, siendo el punto más alto de la curva, luego de lo cual la crítica de las prácticas de lectura va deconstruyendo la ignorancia fascista que lo encausa. Sin duda en los setenta la lectura puso en jaque el proyecto de proscripción del partido militar, como la vuelta post pandémica de la industria cultural va desplazando las referencias políticas que afirman el analfabetismo político, en la medida que la comunidad de interpretación recupera su complejidad dadora de autoridad (Fish 1998).

e. Roger Chartier y Guglielmo Cavallo en su “Historia de la Lectura en el mundo Occidental”, establecen dos factores determinantes en las transmutaciones sociales del proceso de larga duración de las prácticas de lectura: la comunidad de

interpretación, ya definida por nosotros en los términos de Stanley Fish como dadora de autoridad; y también los soportes materiales de lectura, que en éste caso resultará determinante en la edición en fascículos que el Centro Editor de América Latina eligió para hacer masiva la lectura, pero que además resulta como una forma de ritmar y sostener en el tiempo una práctica social de lectura que se politiza con la época en que se producen incontables revoluciones de independencia en muchos países.

f. Así pude descubrir yo mismo también, que de la casa del Dr. Enrique Minetti, abogado de mi padre, secuestraron la colección con los primeros 45 fascículos de la Historia de América del Siglo XX, que muchos denominan Historia de América Latina en el Siglo XX, incluso los policías que redactan el acta de allanamiento le agregan “Latina” al título que no lo tiene; y que era la misma que yo me atesoré completa al reeditarse al comienzo del gobierno de Alfonsín en 1984. Y siempre le tuve un misterioso aprecio buscando por años fascículos faltantes que suman un total de 79 reeditados en varias oportunidades, pudiendo conseguirse en las ferias del libro de finales del Siglo XX muchos de los fascículos de aquella colección editada en 1971. Lo que evidencia también que existe una genealogía inconsciente de lecturas compartidas, que al decir de Foucault y Deleuze, se constituyen a partir de saberes locales, minoritarios, contra los designios académicos Mayores Históricos, y Hegemónicos -podríamos agregar-.

g. Siendo el material bibliográfico focalizado por las fuerzas represivas con la participación del representante de la empresa que acompaña a las patotas anti libros, y que conceptualiza como “peligroso” y “subversivo” la lectura de los procesos de lucha del movimiento obrero, se evidencia que estos allanamientos encubren su accionar biblioclástico bajo el argumento de que buscan material de la empresa que nunca encuentran, salvo planos en las casas de los profesionales jefes de departamento que obviamente planifican la territorialidad de la empresa.

h. La denuncia presentada que da inicio la querrela, se realiza citando otra obra bibliográfica que fuera publicada en 1997. Se trata del libro “El golpe y los chicos” que desde la agrupación H.I.J.O.S. le ayudamos a editar a Graciela Montes recopilando testimonios de hijas e hijos de desaparecidos, asesinados, presos políticos y exiliados, que editará Colihue contemporáneamente de otro primer libro

de testimonios de hijxs de desaparecidos, como lo fue “Ni el Flaco Perdón de Dios” de Juan Gelman y Mara La Madrid, editado el mismo año. Uno de los efectos de la dictadura descriptos por mi en ese libro de Graciela Montes, fue que con el insilio dejé de leer. No puedo decir con certeza que este hecho tenga que ver con el procedimiento biblioclástico fundamentalista loco que Florencia Bossie rescata de una primera tipología que Umberto Eco hace de la biblioclastia, que para el caso que narro se correspondería con el secuestro de los libros del movimiento obrero que presencié a mis once años, siendo yo un niño muy lector especialmente de novelas policiales; antes diría que podría deberse al clima hiper televisivo de la ciudad porteña fortificada tras el golpe de Estado de 1976, en la que nos insiliamos tratando de hacer inteligibles esas nuevas imágenes, al decir de Rancier.

El caso es que recuperé la lectura a partir del cuento “El gato negro” de Poe, que devela un crimen a partir del maullido de un gato encerrado con un cadáver desaparecido. Y también por la compra de la colección “Jean Detective” que mi madre descubre en una librería y que me apasionaban en las noches de vida pueblerina patagónica. Nos equivocamos entonces cuando suponemos que el mayor tiempo y las prácticas de lectura iban a posibilitar que aumente la pasión lectora en la secundaria o la velocidad de lectura cuando se la mide en el ámbito universitario. Podemos apostar, en cambio, a que la autoafirmación subjetiva es la que produce una mejor aficción lectora.

Ya Chartier y Cavallo dejaban entrever, sin suscribirla completamente, las tesis que algunos de los investigadores colaboradores de su obra sostienen respecto a que la lectura silenciosa produjo una mayor revolución lectora que la propia imprenta, en tanto que esa práctica silenciosa de lectura de los copistas irlandeses dará lugar a la separación de las palabras latinas, condición, si se quiere, para que Gutenberg luego separe las letras e invente los tipos móviles, cosa que cualquier niño podría recrear hoy. Pero la Lectura silenciosa no solo da mayor velocidad al momento de leer, también implica una autoafirmación interiorizada, como la que se hacía a Dios, cuando se le leía en voz alta. Pero esta vez, aquella afirmación divina que interioriza la deuda para que advenga monetaria con el capitalismo, deberá ser estudiada también condición de nuestra liberación.

2. 4. Conclusiones Parte 2 y propuesta

En todo proceso de lectura, tanto en su posibilidad como su imposibilidad, en esa relación que se da entre lo visible y lo inteligible, que está subsumida en un proceso socio político, puede surgir allí algún tipo de proceso revolucionario; que puede ser tanto político, como en el plano de la imagen o de la lectura, y que analizamos aquí en el plano cultural, el cual, vale aclarar, ya no está tan separado de la naturaleza. Frente a ello, los allanamientos ilegales se constituyeron en DISPOSITIVOS BIBLIOCLÁSTICOS, en el sentido que Bosch y Carsen le dan en su tesoro de biblioclastia a la nota de alcance de ese descriptor en su Vocabulario sobre Biblioclastia, al decir:

“Los Dispositivos implican un cruzamiento entre poder y saber, cumplen funciones estratégicas inscritas en relaciones de poder: comprende discursos, instituciones, leyes, medidas policíacas”.

Proponemos entonces incluir en el mencionado Vocabulario de Biblioclastia los descriptores aquí propuestos: **CULTURA DE LA CANCELACIÓN; PERSECUCIÓN POLÍTICA A LECTORES; SECUESTRO DE FOTOGRAFÍAS; COMPROMISO SOCIAL Y POLÍTICO DE LECTORES.**

La presente investigación, concluye con una Biblioteca compuesta por algunas de las fotos, libros y fascículos secuestrados en los allanamientos, que fueron readquiridos; y que fueron donados a la escuela media de la localidad de Sierra Grande, como memoria, y denuncia de lo que allí se ocultó y ahora se descubre como una verdad nueva que aspira a que se haga justicia.

Referencias bibliográficas

- Biblioteca Nacional de la República Argentina (2017)** Centro Editor de América Latina : una fábrica de cultura ; contribuciones de Vera de la Fuente ; editado por Judith Gociol ; prólogo de Alberto Manguel. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
<https://www.bn.gov.ar/micrositios/exposiciones/categoria1/centro-editor-de-america-latina>
- Benjamin, W. (1989)** La obra de arte en la época de su reproductibilidad técnica. Discursos Interrumpidos I. Buenos Aires : Taurus.
https://www.ucm.es/data/cont/docs/241-2015-06-06-Textos%20Pardo_Benjamin_La%20obra%20de%20arte.pdf
- Bosch, M. y Carsen T. (2017)** Biblioclastia : vocabulario controlado para la ampliación y profundización del concepto. [Documentos del Laboratorio de Información de CAICYT. Volumen 1. Ciudad Autónoma de Buenos Aires : CICYT. ISSN 2469-1496](#)
https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/41864/CONICET_Digital_Nro.79e804bb-509c-4643-96a8-cbf3308a63ec_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y y El vocabulario de biblioclastia
<http://vocabularios.caicyt.gov.ar/biblioclastia/index.php?tema=66&/acciones-biblioclasticas>
- Bossie, F (2008).** Biblioclastia y Bibliotecología : recuerdos que resisten en la ciudad de La Plata. Facultad de Filosofía y Letras UNLP. Congreso “Textos, autores y bibliotecas”. 24 al 26 de Septiembre de 2008. Córdoba.
https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.703/ev.703.pdf
- Chartier, R. y Cavallo, G. (2004).** Historia de la lectura en el mundo occidental. Madrid : Santillana
https://edisciplinas.usp.br/pluginfile.php/4413761/mod_resource/content/1/CAVALLO_CHARTIER_HistoriaDeLaLectura.pdf
- Chiavarino, N. (2016).** Memoria discursiva y designación en informes de la DIPBA sobre Centro Editor de América Latina (1969-1979)
https://www.academia.edu/45597800/MEMORIA_DISCURSIVA_Y_DESIGNACION_EN_INFORMES_DE_LA_DIPBA SOBRE CENTRO EDITOR DE AMERICA LATINA 1969_1979

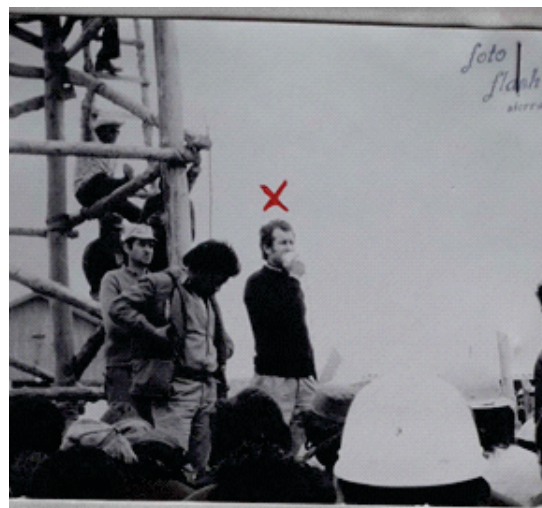
- Deleuze, G. (2018).** Cine III : verdad y tiempo. Potencias de lo falso. Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Cactus. Compilado por Pablo Ires.
- Derrida, J. (1997).** Mal de Archivo : una impresión freudeana. Madrid : Trotta. Conferencia 5/6/1994.
<https://filologiaunlp.files.wordpress.com/2012/01/maldearchivo.pdf>
- Fish, S. (1998).** ¿Hay un texto en esta clase?". En Palti, Elías: Giro lingüístico e historia intelectual. <https://www.fapyd.unr.edu.ar/wp-content/uploads/2015/09/stanley-fish.pdf>
- Gociol, J. (2007).** Más libros para más : colecciones del Centro Editor de América Latina 1a ed. Buenos Aires : Biblioteca Nacional
https://www.bn.gov.ar/micrositios/admin_assets/issues/files/8d7b0c5d9c7566545297d61bddd63057.pdf
- Gociol, J. e Invernizzi, H. (2005)** Un golpe a los libros : represión en la cultura durante la última dictadura militar. 2ª ed. Buenos Aires : EUDEBA.
- Goldentul, A. y Saferstein, E. (2022)** La batalla cultural de las "nuevas derechas". EN Anfibia. San Martín : UNSAM. 23 de Mayo de 2022.
<https://www.revistaanfibia.com/javier-milei-la-batalla-cultural-de-las-nuevas-derechas/>
- Guillespie, R. (1987).** Soldados de Perón : Los Montoneros. Buenos Aires : Grijalbo.
- Pas, H. (2021)** Crímenes ilustrados: folletín e imaginario visual en la prensa rioplatense, 1846-1880. Revista Bibliográfica. 4(2)
<https://bibliographica.iib.unam.mx/index.php/RB/article/view/121/508>
- Rancier, J. (2011).** El Destino de la imágenes. Buenos Aires : Prometeo Libros
https://letraspalabrastextos.weebly.com/uploads/1/4/2/7/14270166/ranciere_j_el_destino_de_las_imagenes.pdf
- Seia, G.A., Buchbinder, P. (dir.) (2016)** La Universidad de Buenos Aires (UBA) entre la "Misión Ivanissevich" y la última dictadura (1974-1983). Represión, "reordenamiento" y reconfiguraciones de la vida estudiantil
https://repositorio.ungs.edu.ar/bitstream/handle/UNGS/280/Tesis_Seia.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Verdile, L. (2016) **Memoria del fuego** : la quema de los libros de CEAL durante la dictadura. La Primera Piedra. 28 de Junio de 2016.

<https://www.laprimera piedra.com.ar/2016/06/lo-perdimos-fuego-la-quema-libros-del-ceal/>

ANEXO I. Testimonios fotográficos

Arriba a la derecha el nombre del comercio Foto Flash donde se secuestró la foto que usa la policía para individualizar a los líderes de la huelga: Cesar Vallejos marcado en la primera foto y en la segunda foto Vallejos y Julio Cesar Galizzi, desaparecido el 27 de Agosto de 1976 en San Martín, Buenos Aires, junto a su esposa, Ana María Baravalle, embarazada.



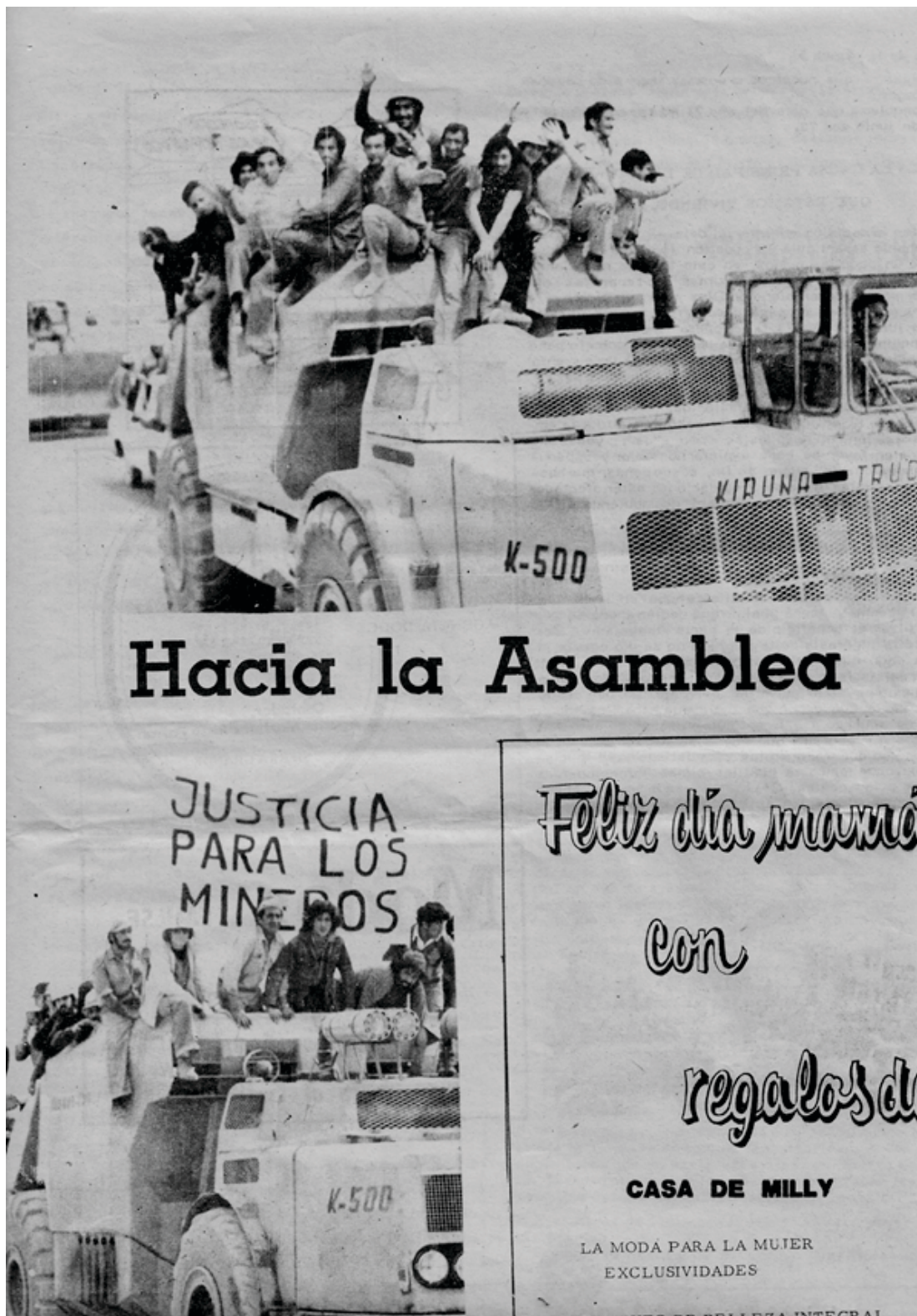





“Foto Flash Sierra Grande” abajo a la izquierda y la fecha “25 de octubre de 1975” denuncian el robo de fotos




Manifestación frente a la Comisaría, en primer plano Lorenzatti de Singh, uno de los fotógrafos allanados el primer día de la represión






DIFICIL SITUACION





CHEVROLET

ERNESTO AVINCETA

AGENTE SIERRA GRANDE (R.N.)



Taller Mecánico MALDONADO Hnos.

  SALE

Alineación. Balanceo

El Taller Nuevo y el que Sierra esperaba con MINGO POCETTI

Un Trabajo Terminado

El presidente de FM visitó el yacimiento

Estalló una bomba en la iglesia de Sierra Grande

SIERRA GRANDE, (enviado especial). — Una bomba de regular poder estalló en la madrugada de ayer en la iglesia Nuestra Señora de Lourdes, de esta localidad. El atentado terrorista, ocurrido a las 1.30, causó pánico dentro de la población, provocando daños en el edificio del templo, pero, afortunadamente, no hubo que lamentar víctimas.

Por la hora en que se produjo el atentado, el estallido pudo ser escuchado desde todos los sectores de la localidad. De inmediato, comenzaron a converger hacia el lugar efectivos de las policías provincial y Federal, e incluso se hizo presente el titular de la delegación Viedma de la PF, comisario inspector Forchetti. También concurren, atraídos por el hecho, numerosos vecinos.

La iglesia está ubicada en la zona comercial de Sierra Grande, a pocos metros de la plaza Juan Manuel de Rosas y de la sucursal del Banco Provincia.

El artefacto provocó la rotura de la puerta de acceso al templo como así de ventanas y mampostería. En la iglesia viven el párroco Sitoco y otros dos sacerdotes; más. Algunas viviendas y comercios ubicados en las inmediaciones también sufrieron la rotura de vidrios.

La Policía no suministró, durante la jornada de ayer, ninguna información sobre el hecho, pero pudo saberse que hasta las últimas horas no se habrían producido detenciones.

UNA HOMILIA

Mientras tanto, en la tarde de ayer, el titular de la iglesia, sacerdote Sitoco, en una homilía vespertina dijo, entre otros conceptos: "Lo único que hemos hecho es servir a nuestros hermanos en estos momentos de dolor y desde ya hemos perdonado a quienes agravaron el templo del Señor".

DEL OBISPO

Posteriormente, se conoció el texto de un telegrama enviado por el obispo de Viedma, monseñor Miguel Hesayne, dirigido al titular de la parroquia de Sierra Grande. El mensaje expresa lo siguiente: "Lamento violación lugar sagrado. Adhiero ministerio pastoral de sacrificado sacerdote. Acompañó y dispondré desagravio oportuno".

Por otra parte, anoche llegó a esta localidad el presbítero Juan Carlos Muzupapa, del obispado de Viedma, cuya presencia —se estima— obedece al grave suceso ocurrido.

LLEGO URRICARRIET

Estuvo ayer en la localidad el presidente de Fabricaciones Militares y titular de Hierro Patagónico, general Diego Urricariet. El alto jefe militar llegó acompañado del comandante del Quinto Cuerpo de Ejército, general Guillermo Suárez Mason. Ambos visitaron las instalaciones de Hipasam y se interiorizaron de la situación existente en el complejo ferrífero.

DESALOJO DE VIVIENDAS

Personal dejado cesante continúa haciendo abandono de la localidad, para cuyo fin la empresa ha puesto a disposición los medios de transporte para el traslado de muebles. Son ya varias las familias que se han alejado de Sierra Grande.

VIGILANCIA

Desde las 18 de ayer, los puestos de seguridad y vigilancia en el campamento y las restantes instalaciones del yacimiento son ocupadas por efectivos de la Policía de la provincia de Río Negro. Trascendió que esta tarea la cumpliría la Policía provincial hasta tanto llegue personal de seguridad contratado por Hipasam.

SUAREZ MASON VIAJO A SIERRA GRANDE

BAHIA BLANCA, (Telam).

— Viajó a Sierra Grande, en la provincia de Río Negro, para observar el estado en que se encuentran las instalaciones de los yacimientos de hierro de Hipasam (Hierro Patagónico S.A.), el comandante del V Cuerpo de Ejército, general de brigada Carlos Guillermo Suárez Mason.

Lo hizo en compañía del presidente de Fabricaciones Militares, general de brigada Diego Urricariet.

Ambos jefes militares serán impuestos de detalles vinculados con la ocupación del complejo ferrífero por las fuerzas de seguridad desde hace una semana, ante una huelga declarada por el personal, que duró 42 días.

A cargo del operativo de ocupación está el segundo comandante del V Cuerpo de Ejército, general de brigada Jorge Olivieri Rovere.

ANEXO2. Domicilios allanados ilegalmente por orden de fecha y hora, y encolumnados por patota policial (subrayados las casas donde se secuestraron libros y objetos)

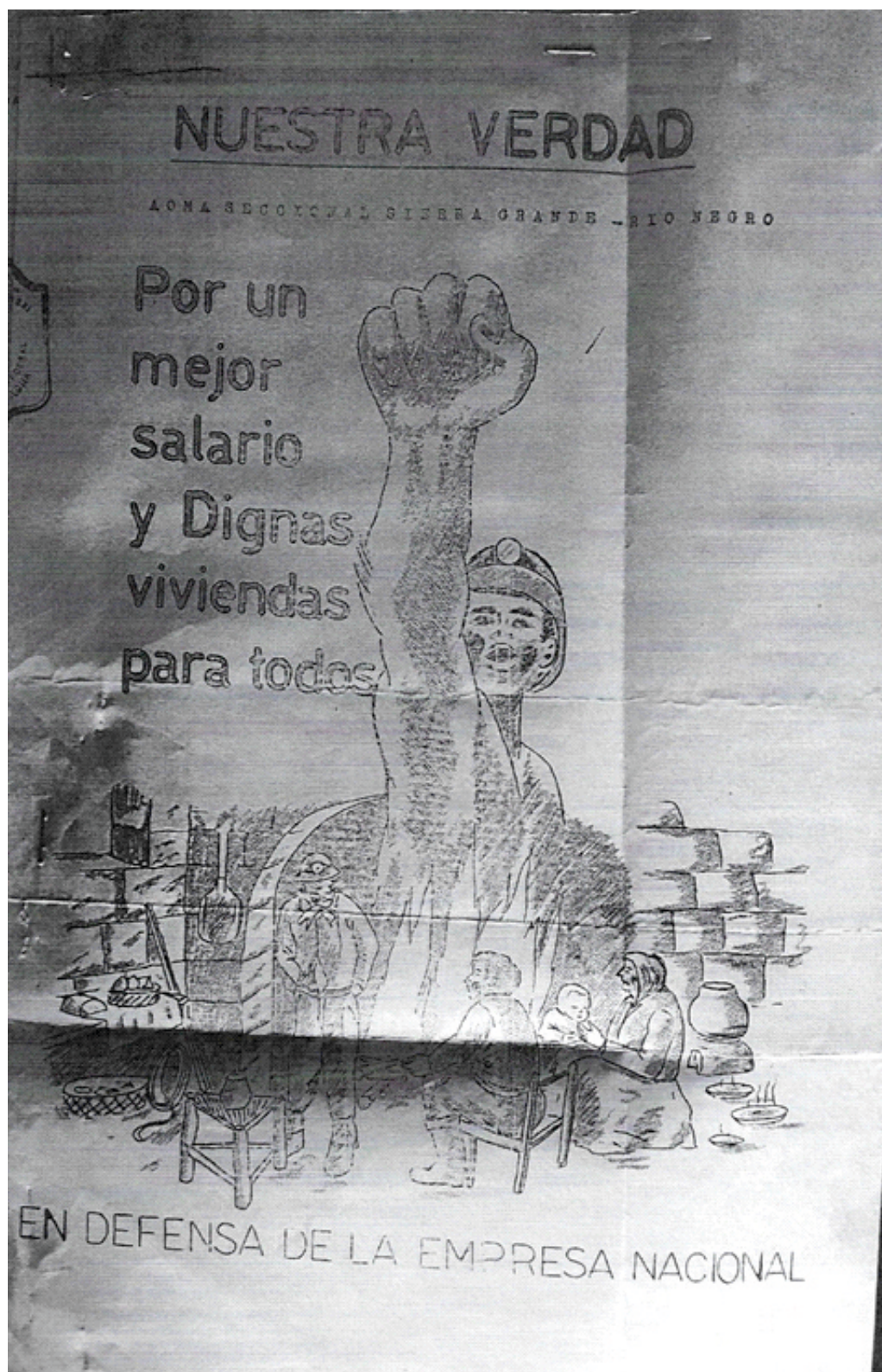
1° Patota ideológica anti posibles activistas

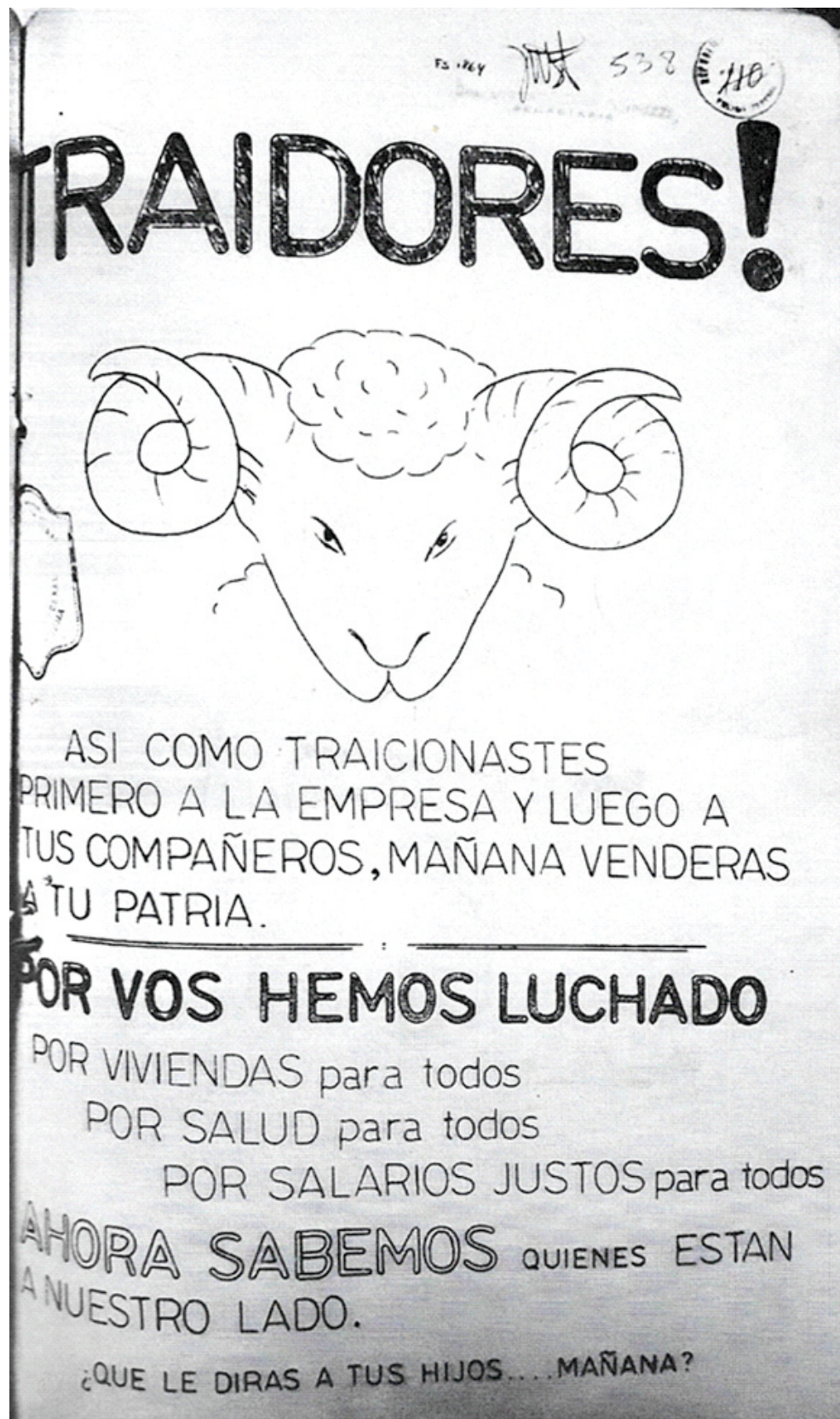
Of. Aux Juan de Dios Britos, Of. Ayte Bruno Antonio Della Rossa, Cabo Chof. Alfredo Gómez; y Of. Sub. Ayte Roberto Araño Esp. Explosivo. Sin Testigos Ni Rep. de HIPASAM
18 de Noviembre de 1975
0) 18/11/75 tarde. Domicilio del Ing. JORGE BANDE y esposa <i>[no figura en los allanamientos incorporados a la causa 678/75]</i> .
1) 18/11/75 19:55 hs. Estudio Jurídico y domicilio. DR ENRIQUE MINETTI. Ex Abogado de AOMA, involuntariamente también de los Presos Políticos. F521
2) 18/11/75 21:40 hs. Loc. Comercial FOTO FLASH. LUIS ALBERTO SINGH/MIRTA NOEMÍ LORENZATO. 130 fotos de la huelga. F524
19 de Noviembre de 1975
3) 19/11/75 11:40 hs. Comercio FOTO LUZA. Lusarreta. 173 Fotos de la huelga. Foja 523
4) 19/11/75 12:08 hs. Domicilio del Dr. CARLOS ERRECALDE/Dra. GRACIELA AVANZI y familia. DIR HOSPITAL. F522

2° Patota secuestradora de lectores “activistas”
3° Patota biblioclasta anti-libros “activistas”

<p>Of. Aux. Juan de Dios Britos, Of. Aux. Juan Manuel Carpintino; /Sub. Of. May. Sixto Navarrete; Of. Ayte. Bruno Antonio Della Rossa; Cabo Chof. Rep. HIPASAM F. Carcamo, Héctor Alfredo Gómez; Of. Aux. Rubén Giacomelli. Rep. HIPASAM Eduardo R. Giordano.</p>
20 de Noviembre de 1975
0) 20/11/75 9:05 hs. Casa N°119 Villa HIPASAM Ing. Reynoso/Little. F533
1) 20/11/75 9:10 hs. Casa N°6 Barrio Modulares Chacritas Dr. Klinger/Dra. Knobel y flia. F518 Es secuestrado el Ingeniero Horacio Guillermo Reynoso
2) 20/11/75 9:30 hs Depto. 4, Edificio C-2, Villa HIPASAM Colombini. F534
3) 20/11/75 9:30 hs Casa N°42-A Villa HIPASAM. Luna/Graciano y flia (2 menores) F530
4) 20/11/75 9:46 hs. Depto. N°8 Edif. C-2. V. HIPASAM Pantin/Gonzalez F535
5) 20/11/75 10:10 hs. Casa 10 Villa HIPASAM. (Sin ingresar) Colombeti. F531 Es secuestrado el abogado Dr. Manuel Raúl Pantín
6) 20/11/75 10:12 hs. Casa 120 Villa HIPASAM Ing. Escales/Sierra. F536
7) 20/11/75 10:20 hs. Casa N°17 Modulares B Villa HIPASAM. González Carman. F527. Es secuestrado el Ing. Augusto Escales. 2do. allanamiento no mencionado [2do. allanamiento no aparece mencionado, le robaron absolutamente todo]
8) 20/11/75 10:40 hs. Habit 108 Hostería “Sierra Grande” Orta/Iribarne F537
9) 20/11/75 10:27 hs. Casa N°13 Barrio Chacritas. Bertolesi/Eisenstaedt Flia. F515 [Secuestran seis panfletos relacionados con la huelga]
10) 20/11/75 11:00 hs. Depto. B2 N° 10 Villa HIPASAM. Soria/Strevatto y familia. Foja 517
11) 20/11/75 11:10 hs. Habit 212 Hostería “Sierra Grande” Gallo/Sánchez F544
12) 20/11/75 11:07 hs. Depto. N° 15 Edificio B Villa HIPASAM. Costa Álvarez. Foja 528
13) 20/11/75 11:35 hs. Habit 5. Hostería “Sierra Grande” Peralta. F545
14) 20/11/75 12:15 hs. Casa A N°8. Villa HIPASAM. Belardinelli. Foja 529. Sc. Grl. AOMA
15) 20/11/75 12:40 hs. Casa 327 Tipo “A” Villa HIPASAM. Vallejos/Michel. AOMA F526
16) 20/11/75 15:00 hs. Edificio D N° 21 Gerente Ing. Ayala/Dir. Escuela Raynone flia. F519
17) 20/11/75 16:50 hs. Casa N°61, Villa HIPASAM. Basilio Se trasladan a la manzana 1 bis, lote 5
18) 20/11/75 16:00 hs. Casa N°2 Barrio Modulares Chacritas. García Molina y familia. F 516
24) 20/11/75 19:10 hs. Casa N°63, Villa HIPASAM. Soria. F547.
25) 20/11/75 19:32 hs. Casa N°67, Villa HIPASAM. Aramayo/Jofre. F548. Es secuestrado Carlos Aramayo

ANEXO 3. Folletos secuestrados





ANEXO 4. Libros y objetos secuestrados en los allanamientos ilegales

18 de
Noviembre
de 1975

- Casa/Estudio Jurídico del Dr. Minetti, abogado de presos políticos. 19:55hs
- En Cuba / Ernesto Cardenal. Ediciones Lohle.
 - La historia me absolverá / Fidel Castro
 - Cuaderno de viaje de entrevistas a Perón que le realizó el propio Enrique Minetti en Madrid
 - Historia de América en el Siglo XX. Editado por CEAL. Dirigido por Alberto Plá.
- Fascículos:
1. Zapata. La revolución campesina en México / Silvia Cragolino.
 2. Gómez. La dictadura modelo en Venezuela / Nidia Areces.
 3. Theodore Roosevelt. El imperialismo y la política del garrote / Eduardo Viola.
 4. Roca. El régimen en Argentina / Carlos Tur.
 5. Sandino: general de hombres libres / Gregorio Selser.
 6. Yrigoyen. La causa contra el régimen en la Argentina / Martha Cavilliotti.
 7. Julio A. Mella. El despertar revolucionario en Cuba / Perla Haimovich.
 8. Alessandri. Oligarquía y la clase media en Chile / Dora Schwarzstein.
 9. Prestes. La rebelión de los tenientes en Brasil / Hugo Sacchi.
 10. Recabarren. Los orígenes del movimiento obrero en Chile / Eduardo Viola.
 11. Hoover. El crack financiero de 1929 / Alberto Plá.
 12. Batlle. La democracia uruguaya / Juan Oddone.
 13. F. D. Roosevelt. La política del buen vecino / Susana Bianchi.
 14. Trujillo. Las dictaduras del Caribe - Gregorio Selser.
 15. Lázaro Cárdenas. La revolución mexicana / Horacio Ciafardini.
 16. Ibáñez. Ejército y populismo en Chile / Perla Haimovich.
 17. Palacios. El socialismo romántico en la Argentina / Ovidio Andrada.
 18. Morinigo. Guerra, dictadura y terror en Paraguay / Oscar Peyrou.
 19. Haya De La Torre. El indoamericanismo en América Latina / Silvia Cragolino.
 20. Getulio Vargas. La revolución brasileña / Helio Silva.
 21. Albizu Campos. Independencia o colonia en Puerto Rico / Hugo Sacchi.
 22. Villarreal. Ejército y nacionalismo en Bolivia / Hugo Del Campo.
 23. Truman. La guerra fría / Aníbal De León.
 24. Arbenz. Revolución en el imperio del banano / Beatriz Ruibal.
 25. Gaitán. El Bogotazo / Nidia Areces.
 26. Perón. El justicialismo en el poder en Argentina / Alberto Plá.
 27. Velasco Ibarra. El populismo en Ecuador / Dora Schwarzstein.
 28. Duvalier. Política y vudú en Haití / Martha Cavalliotti
 29. Herrera. El colegiado en Uruguay / Carlos Real de Azúa.
 30. McCarthy. La caza de brujas / Gregorio Selser.
 31. Rojas Pinilla. La crisis política en Colombia / Perla Haimovich.
 32. Betancourt. Populismo y petróleo en Venezuela / Manuel Caballero.
 33. Goulart. El nacionalismo en Brasil / Hugo Leguizamón.
 34. López Mateos. De la revolución a la revolución en México / Alberto Plá.

35. Torres. El nacionalismo revolucionario en Bolivia / Hugo Sacchi.
36. Kennedy. La Alianza para el Progreso / Ovidio Andrada.
37. Frondizi. Desarrollismo y crisis en Argentina / Osvaldo Pradayrol.
38. Fidel Castro. La Revolución Cubana / Marcos Winocur.
39. Che Guevara. El hombre nuevo / Rodrigo Gicés.
40. Costa e Silva. Brasil, una sociedad militarizada / Martha Cavilliotti.
41. Helder Cámara. La crisis en la Iglesia en América Latina / Martha Cavilliotti.
42. Velazco Alvarado. El nuevo nacionalismo en Perú / Alberto Pla.
43. Allende. La Unidad Popular en Chile / Hugo Sacchi.
44. Proclamas y documentos (I) / Selección, prólogo y notas: Alberto Pla.
45. Proclamas y documentos (II) / Selección, prólogo y notas: Alberto Pla.

Casa de Fotos “Foto Flash” de Lorenzatti/Singh 21:40hs

- 130 fotos blanco y negro de la huelga y 34 en colores. Se les exige un valor estimado de \$10.000.

**19 de
Noviembre
de 1975**

Casa de Fotos de Luzarreta 11:40hs

- 173 fotos blanco y negro de la huelga

Casa del Dr. Errecalde/Dra. Avahnzi. 12:08hs

- El Acta registra un Rifle calibre 22 declarado en la Policía Federal, que no le fue secuestrado

**20 de
Noviembre
de 1975**

Casa del Dr. Klinger/Dra. Knobel

- Marxismo y psicoanálisis / Whilhel Reich, estudio preliminar de Constantin Sinelnikoff
- La izquierda freudeana / Reich Roheim Marcouse
- Los que mueven las blancas / Oscar Allende
- Historia del Movimiento Obrero. Editado por Ceal. Desde 1972. Dirigida por Alberto Plá.
- 20. La primera etapa del sindicalismo / Fernando Suárez.
Transformaciones : Enciclopedia de los grandes fenómenos de nuestro tiempo. Editada por Ceal desde 1971. Dirección de colección: Hugo Rapoport. Fascículo:
- 29. Chile, entre la ley y la revolución / Víctor Brodersohn Pistola Browning calibre 9 mm

Casa de González Carman

- Rifle 22 largo “Saurid” N° 21684 sin proyectiles y sin varilla de almacenamiento
Nota al titular de AOMA fechada el 16/9/75 firmada por Pedro González Carman
Le robaron todo lo que tenía en la casa, muebles, libros, etc. En dos allanamientos.

Casa del Agrimensor Bertolesi/Eisenstaedt

- Historia del Movimiento Obrero I, II, III / Eduardo Doleans. (envueltos sin abrir)
- Plano de la pista de aviación local.
- Una agenda con anotaciones varias

Habitación de hotel de Orta/Iribarne

- Seis panfletos relacionados con la huelga

Casa de Soria

- Transformaciones : Enciclopedia de los grandes fenómenos de nuestro tiempo. Editada por Ceal. Desde 1971. Dirección de colección: Hugo Rapoport. Fascículo:
-31. Los estudiantes / L. G. Pardo, (Seudónimo de Laura Golbert y Hugo Rapoport).
- Planos de la empresa HIPASAM

Casa de Jorge Costa Álvarez

- Nuestro camino al socialismo : la vía chilena / Salvador Allende

Casa de Secretario General de AOMA Belardinelli (Secretario General de AOMA Sierra Grande)

- Colchón Suavestar de 2 plazas usado con dos almohadas en vuelto en nylon

Casa del Secretario Gremial de AOMA Vallejos/Michel (Secretario Gremial de AOMA Sierra Grande)

- Seis fotografías relacionadas con la huelga
 - Un afiche con el título “Hay que limpiar el país”
 - Tres comunicados de El comité Ejecutivo del Partido Comunista
 - Una agenda de tapas negras con la inscripción “Casa Guigui”
 - “Un libro de René Cárdenas Barrios”, probablemente se tratara de: Día 11 : asesinar a Allende : fascismo en Chile alerta Bolivia
 - Introducción a la economía marxista
 - Historia del movimiento obrero Argentino - Tendencia Socialista en prensa, folleto
 - Historia del Movimiento Obrero. Editado por CEAL. Desde 1972. Dirigida por Alberto Plá.
- Fascículos:
12. El Manifiesto Comunista / Martha Cavilliotti.
 13. Mutuales y cooperativas / Pablo Costantini.
 14. Insurrección en Viena / Cecilia Lagunas y María Emma Espiolle de Ruiz.
 15. Los orígenes del movimiento obrero en España / Joseph Fontana y Jordi Maluquer de Motes
- Motes
18. La Comuna de París / Susana Belmartino.

19. Sindicalismo y laborismo inglés / Irma Antognazzi.
22. La Primera Internacional en España / Joseph Termes.
23. Sindicatos por industria / Enrique Bourges.
24. Los mártires de Chicago / Gregorio Selser.
25. Los orígenes del movimiento obrero argentino / Hugo Del Campo.
27. La socialdemocracia alemana: ¿reforma o revolución? / Juan Zeppa.
29. Rebelión obrera en México. La huelga de Cananea / Silvia Cragolino.
30. Lenin / Hugo Sacchi.
31. Francia: socialismo y acción directa / Nidia Areces.
32. La AFL y las grandes huelgas / Gregorio Selser.
33. Japón: del feudalismo a la Revolución Meiji / Haydeé Román.
34. Organización obrera e insurrección en Chile / Eduardo Viola.
35. La Revolución Rusa de 1917 / Santiago Mas.
37. Italia: 1918-1922: socialismo y fascismo / Eduardo Viola.
38. De la FORA a la CGT / Hugo Del Campo.
39. El resurgimiento de las luchas obreras en Estados Unidos: los I.W.W. / Gregorio Selser.
41. La Tercera Internacional / Hugo Sacchi.
42. Tempestad sobre el Asia: la primera revolución china / Luis Gerovitch

Transformaciones en el Tercer Mundo. Editado por CEAL desde 1973.

Fascículos:

4. Ho Chi Minh / Noël Barbu.
5. Nasser / Celma Agüero.
7. Salvador Allende / Hugo Sacchi.
8. Testimonios / Discursos, escritos y documentos de Mao Tse Tung, Ernesto Guevara, Patrice Lumumba, Ho Chi Minh, Gamal Abder Nasser, Fidel Castro, Salvador Allende - Selección: Francisco Ferrara.
13. Asia y África contra el colonialismo / Diana Guerrero y C. Ceretti.
14. América Latina: entre la dependencia y el socialismo / Hugo Sacchi.
15. El presente de África / Carlos Martínez.
16. El socialismo en Asia / Hugo Sacchi.
17. Argel 1973. Las naciones unidas del Tercer Mundo / Dante Crisorio.
18. La matanza de San Juan / Nemesio Rojas y Ricardo Rodríguez.
19. El 17 de octubre de 1945 / Eduardo Vior.
20. La Larga Marcha / Diana Guerrero

Siglo mundo : La historia documental del siglo XX. Editado por CEAL desde 1968, Directores: Jorge Lafforgue hasta el número 55 y Julio Schwartzman en la segunda etapa de la colección fascículos:

4. La expansión imperialista / Eugenio Gastiazoro. Con este fascículo: El imperialismo: defensa y crítica / Joseph Chamberlain, Theodore Roosevelt, Guillermo II, Albert Duchene, Rudolf Hilferding, Vladimir Lenin.
5. La Belle Epoque / Juan José Sebreli. Con este fascículo: Serie de estampas de un tiempo feliz.
7. El teatro: apogeo del realismo / Gladys Onega. Con este fascículo: Casa de muñecas / Henrik Ibsen
8. La iglesia y la cuestión social / Juan Rosales. Con este fascículo: Documentos y testimonios de la Iglesia.
13. La crisis de la ciencia / Ignacio Ikonicoff.¹ Con este fascículo: Vida de María Curie (cuaderno ilustrado preparado por Nora Dattori).
14. El origen del movimiento obrero / Ismael Viñas. Con este fascículo: El movimiento obrero (documentos y testimonios).
15. El sionismo: crítica y defensa / Julio Godio y Jorge Pérez (compiladores). Theodor Herzl, Max Nordau, Zeev Jabotinsky, Dov Ber Borojov.
16. La filosofía entre dos siglos / Oscar Terán. Con este fascículo: Nietzsche, Comte y Marx (selección de textos).
17. Los transportes / Enrique Silberstein. Con este fascículo: Orígenes del automóvil y la locomotora
18. La arquitectura / Marcos Winograd. Con este fascículo: Fotos, planos y dibujos.
20. Guerra ruso-japonesa / Isidoro Cheresky. Con este fascículo: La guerra ruso-japonesa

Casa de Ing Ayala/Prof Rainoni

Documentación general perteneciente a la empresa HIPASAM

ANEXO 5. Escuela Comercial N°9/ESRN N° 39

En el marco de los 50 años de la Institución, Marcel Bertolesi, realizó la entrega en calidad de donación, de una biblioteca para la ESRN N° 39 compuesta por libros, fascículos y fotos secuestradas en los allanamientos ilegales a los trabajadores de HIPASAM en el año 1975.



Marcel es hijo de Jorge Bertolesi, hasta noviembre de 1975 vicedirector de la Escuela Comercial N° 9, quien además fue Secretario General de UNTER Sierra Grande y Jefe del Departamento de Agrimensura de HIPASAM y de Eva Eisenstaedt, docentes de la Escuela Primaria N° 62, querellante en el juicio de lesa humanidad

por la represión a la huelga de HIPASAM de noviembre de 1975; toda la familia insiliada luego de la Privación Ilegal de la libertad de un centenar de trabajadores y de 300 despedidos de HIPASAM.

← **RED 9: ESC. COMERCIAL N°9/ESRN N°39**
Grupo · 2.8 mil

Estela Noemí Calvo y 34 personas más
35 2 2

Todos los comentarios ▾

Jeannette Le-Feuvre
Nuestro gran profesor de Matemáticas. Lo recuerdo con mucho cariño, siempre preocupado por nosotros. Tengo siempre presente sus consejos!! 🍷🥰
2 meses Me gusta Responder
1

Clelia Febe Scarpello
Sí. Recuerdo que a los hijitos de Bertolesi los despertaron con armas largas en las espaldas. Uno de ellos creo que era Gabriel lo contó al llegar

← **RED 9: ESC. COMERCIAL N°9/ESRN N°39**
Grupo · 2.8 mil

per recibirlos. Tengo siempre presente sus consejos!! 🍷🥰
2 meses Me gusta Responder
1

Clelia Febe Scarpello
Sí. Recuerdo que a los hijitos de Bertolesi los despertaron con armas largas en las espaldas. Uno de ellos creo que era Gabriel lo contó al llegar al colegio. Íbamos a 4to grado. Nuestra maestra era la señora de Karam.
2 meses Me gusta Responder
1

Marcel Bertolesi
Gracias Sonia por el comentario. Hay que hacer dos aclaraciones, la UNTER Sierra Grande estaba en